



**CERTIFICACIÓN  
DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE  
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.**

Ignacio Gómez-Sancha Trueba, con documento nacional de identidad número 02628922-E, en su condición de Secretario no miembro del Consejo de Administración de **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.** (en adelante, la “Sociedad”),

**CERTIFICA**

Que el contenido del informe financiero anual que se adjunta como anexo a esta certificación se corresponde con el contenido del informe financiero anual aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad en el marco de su sesión celebrada el pasado día 28 de abril de 2015 y presentado por la Sociedad para su registro en la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 30 de abril de 2015 (*número de Registro de Entrada 2015/055191*), si bien se han introducido las siguientes modificaciones de índole formal:

- 1. Informe de auditoría de las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2014.**

El auditor de las cuentas anuales de la Sociedad, “Hispania Alfa Completeness, S.L.P.”, emitió con fecha 29 de abril de 2015 su informe de auditoría independiente concerniente a las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social finalizado a 31 de diciembre de 2014, que expresa una opinión “favorable”. En dicho informe, se incluía bajo el epígrafe “Responsabilidad del auditor”, el párrafo que se transcribe textualmente a continuación:

*“...Nuestro trabajo no ha incluido el examen de las cuentas anuales del ejercicio 2014 de determinadas sociedades dependientes, cuyos activos, ventas y resultados netos, en valores absolutos, representan, respectivamente, un 25%, un 61% y un 3% de los correspondientes totales agregados. Las cuentas anuales de dichas sociedades han sido auditadas por otros auditores (véase el Anexo de la memoria consolidada). Nuestra opinión expresada en este informe sobre las cuentas anuales consolidadas de DOGI International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes se basa, en lo relativo a dichas sociedades, en los informes de los otros auditores...”*

Si bien no ha tenido impacto en la opinión del informe del auditor, el auditor de las cuentas anuales de la Sociedad ha suprimido dicho párrafo.

Asimismo y bajo el epígrafe “Párrafo de énfasis”, se incluía el párrafo que se transcribe textualmente a continuación:

*“...Considerando todo lo anterior, en las actuales circunstancias, desde nuestro punto de vista, existe una incertidumbre en cuanto a la capacidad del Grupo para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la clasificación con que figuran en las cuentas anuales adjuntas. Dicha incertidumbre, está condicionada al éxito de sus operaciones futuras, fundamentalmente vinculado a la recuperación del mercado en el que opera el Grupo al éxito de las medidas de*



*reestructuración y viabilidad emprendidas y, al soporte financiero prestado por los accionistas de referencia de la Sociedad Dominante...”*

Si bien no ha tenido impacto en la opinión del informe del auditor, el auditor de las cuentas anuales de la Sociedad ha modificado el citado párrafo, siendo la nueva redacción confeccionada por el auditor la siguiente:

*“...Estas condiciones anteriores, junto con otros factores mencionados en la nota 2.e), indican la existencia de una incertidumbre material sobre la capacidad del Grupo para continuar con sus operaciones. Esta cuestión no modifica nuestra opinión...”*

**2. Informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2014.**

El informe financiero anual que se adjunta como anexo a esta certificación incorpora el informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2014, como parte del informe de gestión. En relación con lo anterior, el auditor de las cuentas anuales de la Sociedad ha manifestado, tal y como se pone de manifiesto en la carta adjunta a este escrito como anexo, que la inclusión del informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2014, como parte del informe de gestión de las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio social finalizado a 31 de diciembre de 2014, y su contenido, no afectan a su opinión de auditoría emitida en pasado día 29 de abril de 2015.

**3. Informe sobre los sistemas de control interno y gestión de riesgos en relación con la emisión de la información financiera.**

El informe sobre los sistemas de control interno y gestión de riesgos en relación con la emisión de la información financiera forma parte del informe anual de gobierno corporativo que incorpora el informe financiero anual que se adjunta como anexo a esta certificación, como parte del informe de gestión.

Y, para que así conste, extendiendo la presente certificación.

Todo lo cual firmo en Madrid, a 14 de mayo de 2015.

\_\_\_\_\_  
El Secretario no Consejero  
Ignacio Gómez-Sancha Trueba

Al Consejo de Administración de  
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. para su remisión a  
la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Barcelona a 12 de mayo de 2015

Estimados señores,

Conforme a la solicitud de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y de acuerdo con los preceptos legales aplicables a los emisores cuyos valores hubieran sido admitidos a negociación en un mercado regulado, Dogi International Fabrics, S.A. ha procedido a la inclusión del Informe de Gobierno Corporativo del ejercicio 2014 como parte integrante del Informe de Gestión Consolidado de dicho ejercicio.

A este respecto, por el presente les manifestamos que la inclusión de dicho documento y el contenido del mismo, no afecta a nuestra opinión de auditoría que fue emitida en fecha 29 de abril de 2015, y por la que expresábamos una opinión favorable.

Atentamente,

HISPANIA ALFA COMPLETENESS, S.L.P.

  
\_\_\_\_\_  
Víctor Benedito Torrecilla  
Socio-auditor de Cuentas

